

Volumen
19 Especial

ISSN: 1409-469X

Diálogos

Revista
Electrónica de Historia



Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Universidad de Costa Rica

Volumen 19 Especial - 2018

url: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/index>



POPULISMO: CONCEPTO CENTRAL DEL DEBATE ACADÉMICO Y POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA

Blas Zubíria Mutis

Resumen

El debate sobre el populismo en América Latina ha resurgido a raíz del viraje que se produjo hacia la izquierda en varios países de la región. En este artículo se analiza, en primer lugar, la ambigüedad y la polisemia de dicho concepto, así como las razones para dicha polisemia. En segundo lugar, las diversas periodizaciones que se han propuesto para la identificación de las etapas del fenómeno en la historia política latinoamericana, precisando las controversias generadas por dicha periodización; y, por último, se recogen los elementos de discusión, tanto teórica como política, para definir al populismo, así como para explicar el porqué de sus causas, y la valoración que se ha hecho del fenómeno populista desde las diversas disciplinas sociales y desde diversos espectros ideológicos.

Palabras claves: democracia, autoritarismo, oligarquía, neoliberalismo, izquierda.

POPULISM: CENTRAL CONCEPT OF THE POLITICAL AND ACADEMIC DEBATE IN LATIN AMERICA

Abstract

The debate on populism in Latin America has resurged due to the turn to the left in several countries in the region. First, this article analyses the ambiguity and polysemy of this concept, as well as the reasons for this polysemy. Second, it analyses the various periodizations that have been proposed to identify the stages of the phenomenon in Latin American political history, specifying the controversies generated by this periodization; and, finally, it gathers the elements of discussion, both theoretical and political, in order to define populism, as well as to explain the reasons for its causes and the appreciation that has been made of the populist phenomenon from the various social disciplines and from various ideological spectrum.

Keywords: democracy, authoritarianism, oligarchy, neoliberalism, left.

Fecha de recepción: 7 de diciembre de 2017 • Fecha de aceptación: 30 de julio de 2018

- Blas Zubíria Mutis • Universidad del Atlántico, Barranquilla, Colombia, docente de tiempo completo. Sociólogo de la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla, 1988) y
- Magíster en Historia del convenio Universidad Nacional de Colombia-Universidad del Atlántico (Bogotá, 1998).
- Contacto: blaszubiria@mail.uniatlantico.edu.co / blazumu1@yahoo.com



INTRODUCCIÓN

En la literatura sociológica y politológica, uno de los conceptos más controversiales es el del populismo. Definiciones abarcadoras y definiciones restrictivas, valoraciones positivas y valoraciones negativas son un ejemplo abundante en la literatura producida en América Latina acerca del fenómeno. Ejemplos históricos concretos en épocas diversas que analizados comparativamente señalan rasgos coincidentes, pero de igual manera rasgos divergentes que vistos en conjunto obligan a pensar que la delimitación del concepto en sí mismo ha sido problemática.

La literatura politológica y sociológica en los albores del siglo XXI ha recuperado el concepto para reiniciar nuevamente el debate acerca del populismo latinoamericano (Aldao y Damin, 2013; De la Torre y Peruzzotti, 2008; Vilas, 2004). Revisando la herramienta de Google Ngram Viewer encontramos que las publicaciones en español alrededor del tema “populismo en América Latina” aparecen referenciadas por primera vez en la década de 1940, iniciaron una sostenida tendencia ascendente en 1965 con el mayor porcentaje de referencias en 1976 (0.0000013118%), en 1988 (0.000026772%), en 1999 (0.0000041449%) y con un último dato que señala la cúspide en el 2007 (0.0000051854%).

En los últimos años la publicación de artículos especializados, así como de libros sobre dicha temática muestra una preocupación sostenida por el tema. Ejemplos de textos publicados son los siguientes: “Nueva Crítica al Populismo” (Quintero, 2004); “La democracia defraudada. Populismo Revolucionario en América Latina” (Benavente, Cirino, Diez y Jaraquemada, 2005); “Reflexiones Sobre Izquierda Y Populismo En América Latina” (Gratius, 2010); “Populismos latinoamericanos. Los tópicos de ayer, de hoy y de siempre” (Malamud, 2010); “El Neopopulismo en América Latina: Carlos Andrés Pérez: Del populismo clásico al neopopulismo” (Petit, 2010); “Nuevos liderazgos políticos en América Latina. Estilo populista, estrategia decisionista. Los casos de Carlos Menem en Argentina y Fernando Collor de Mello en Brasil” (Leiras, 2011); “El Eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe” (Márquez Restrepo; Pastrana Buelvas y Hoyos Vásquez, 2012); “Fin del fin de la Historia, El Neoliberalismo, Demoburocracia y Populismo en América Latina” (Taccetti, 2015) “El engaño populista” (Kaiser y Álvarez, 2016); dos de las últimas publicaciones son “América Latina actual. Del populismo al giro de izquierdas” (Martínez y Rubio, 2017) y “El estallido del populismo” (Vargas Llosa, 2017).

Teniendo en cuenta esta producción bibliográfica, puede entonces formularse la siguiente pregunta: ¿el concepto existe porque el fenómeno persiste en América Latina (De la Torre, 2008), aunque se le llame neopopulismo (Follari, 2013; Mayorga, 2008) o fue un período histórico concreto que quiere hacerse resurgir fantasmagóricamente solo para deslegitimar desde orillas ideológicas cercanas a la derecha conservadora las nuevas opciones políticas de izquierda surgidas en los albores del siglo XXI (Boron, 2012; Dussel, 2012)? Esta última pregunta entraña la valoración del fenómeno populista, enmarcada en una perspectiva axiológica que confronta al populismo con la democracia latinoamericana y, sobre todo,

con la coyuntura política surgida en los últimos años del pasado siglo con nuevos actores y nuevos discursos que confrontaron lo que había sido la hegemonía del neoliberalismo, con la aplicación en América Latina del recetario de las políticas del Consenso de Washington desde la década de 1980 (Arenas, 2012; Boron, 2004; Candia, 2011; Garretón, 2012; González-Ramírez, 2014; Moreira, 2007; Ornelas y Aceves, 2011; Paramio, 2006; Sader, 2006; Stolowicz, 2004; Tanaka, 2008).

Podría decirse que el debate académico sobre un posible resurgimiento del populismo en América Latina se debe a aquello que se ha llamado el viraje a la izquierda, aunque en el análisis podamos remontarnos a una etapa anterior (la década de 1990), que algunos introducen como etapa neopopulista latinoamericana (Connif, 2003; Freidenberg, 2007; Patiño, 2007), mientras otros cuestionan dicho rótulo por considerarlo “un estiramiento conceptual” del populismo (Bueno, 2013; Vilas, 2004) que ante la incertidumbre del concepto se construye sin mayor rigor metodológico una mala caracterización con contenidos en torno a temas secundarios (la estrategia política, las formas discursivas, etc.), y ocultando o excluyendo los temas principales por su trascendencia histórica (la participación política popular, la soberanía, la inclusión social, entre otras).

En el presente artículo se pretende valorar, desde lo teórico y lo histórico, la categoría de populismo como eje central de un debate académico y político en América Latina. En primer lugar, se reconocen las ambigüedades del concepto planteadas en la tradición de las distintas ciencias sociales —sociología, economía, historia, filosofía y politología—. En segundo lugar, se analiza el fenómeno como proceso histórico para entender cuáles han sido las manifestaciones concretas que en diversos momentos y en diversos países ha asumido el populismo. La tercera parte de este artículo busca entender desde la lógica de la producción intelectual en qué consiste el fenómeno populista. Para ello, reflexionamos sobre dos aspectos claves: los intentos por definir la esencia del populismo; y, en segundo lugar, los intentos por explicar las causas que generan el populismo. Cada uno de estos apartes los complementamos teniendo en cuenta la discusión teórica y política que siempre se plantea cuando se analiza al populismo, en especial, las distintas miradas que valoran el fenómeno positiva y negativamente, así como las posturas ideológicas, tanto de izquierda como de derecha, que subyacen en los análisis políticos. Por último, establecemos unas conclusiones para un debate, es decir, conclusiones que promueven y dejan abiertas varias claves en el análisis del fenómeno.

LAS AMBIGÜIDADES DEL CONCEPTO

Un planteamiento casi que permanente en todos los escritos analizados sobre el populismo reconoce la polisemia del concepto. Como lo advierten Castro, Mussali y Oliver (2005) o Mackinnon y Petrone (1999) es muy común que, en el análisis sobre el populismo, el primer problema que se aborda es el de la ambigüedad del concepto, por la multiplicidad de definiciones que tiene.

Veamos diversos ejemplos de cómo otros autores también reconocen la misma particularidad. En primer lugar, algunos señalan la larga tradición de discusiones teóricas: “Después de décadas de discusiones científicas, no existe una definición aceptada de populismos” (Werz, 2012, p. 183). Por su parte, Legler anota que “ha existido una larga lucha conceptual librada por los especialistas para precisar el significado de populismo” (2012, p. 140).

En segundo lugar, otros señalan las divergencias planteadas tanto en el terreno teórico, como en el terreno concreto de la historia: “Es reconocida la ambigüedad misma del término “populista” tanto desde la perspectiva teórica como de las experiencias históricas así mencionadas” nos advierte Oviedo (2012, p. 23). Por su parte, Pastrana y Vera sostienen que el populismo “es uno de los conceptos teóricos de mayor utilización universal, con el que se ha intentado explorar o comprender una amplia gama de fenómenos políticos, que han emergido periódicamente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el presente” (2012, p. 309). También para Venezuela como producto de “la diversidad del fenómeno y la gran cantidad de factores que se le atribuyen...la poca claridad conceptual y el desarrollo de explicaciones académicas...fácilmente rebatibles [convirtieron el término populismo en] uno de los más escurridizos en la investigación social” (2009, p.111). Por su parte, Chaparro nos advierte que “es ya un lugar común suponer que la principal dificultad para el análisis conceptual del populismo es su maleabilidad semántica, o el hecho de que un mismo término pueda ser referido a procesos políticos aparentemente incompatibles entre sí” (2012, p. 353). La explicación de Melo señala que la polisemia del concepto “se amplía...respecto a la categoría (totalitarismo, fascismo, democracia, socialismo) frente a la cual se la exponga [y] depende de la experiencia histórica que se tome como base (por ejemplo, cardenismo, peronismo o varguismo)” (2014, p. 91). Por último, es Viguera quien enumera la diversidad tanto teórica como histórica del concepto: “La vaguedad del termino se manifiesta...en la larga lista de “casos” que se incluyen generalmente bajo la denominación de “populistas”[y en que se] designa indistintamente movimientos, gobiernos, “tipos de Estado”, “modelos de acumulación”, “estilos políticos”, ideologías, etc.” (1993, p. 49).

Un tercer grupo de autores lo califica de polisémico, ambiguo, controvertido, camaleónico y hasta vacío y peyorativo: “Este término [el populismo] es polisémico” (Vergara, 2012, p. 254). “El referente del “populismo” siempre ha sido ambiguo y vago en el análisis social” (Laclau, 2012, p. 11). “La expresión populismo aparece rodeada, en una gran parte de la literatura especializada, de vaguedad a imprecisión” (Vilas, 1988, p.1); “El populismo es un concepto controvertido en muchos sentidos” (Dornbusch y Edwards, 1992, p. 17). “Se ha dicho insistentemente que el populismo es un término resbaladizo y que todo puede calzar en él como si fuese una caja de sastre. Este criterio ha prevalecido por la polisemia del término” (Ulloa, 2016, p. 40). “El populismo: un concepto camaleónico” (Freidenberg, 2007, p. 7). “En el caso del populismo la polisemia del concepto conspira fatalmente contra su utilidad analítica, y lo revela como un concepto históricamente vacío” (Boron, 2012, p.142).

Para Couffignal y Ramírez toda América Latina pasa por el populismo en un algún momento de su historia, pero “los protagonistas de esos movimientos rehúsan a proclamarse a sí mismos como populistas, debido a que en la región esa denominación a menudo tiene un tinte peyorativo (2007, p. 195).

En últimas, pudiera decirse que, para el caso concreto de la reflexión latinoamericana, “el punto ciego en el estudio de la política latinoamericana desde el populismo es la inexistencia de un acuerdo o punto de convergencia que delimite y segmente los atributos y características excluyentes del termino populismo” (Dockendorff y Kaiser, 2009, p. 96).

Cabe entonces hacerse las siguientes preguntas: ¿Puede delimitarse un concepto como el populismo de tal manera que se supere la maleabilidad, la polisemia y la ambigüedad de este, sin cometer el error de plantear un esencialismo o un reduccionismo conceptual? ¿Es el populismo un fenómeno históricamente recurrente en la historia de América Latina o es, por el contrario, un error conceptual en que caen los científicos sociales al rotular con un mismo término procesos históricos distintos? No es factible ni fácil dar una única respuesta, porque como sintetiza Retamozo:

no es solo que populismo tiene distintos referentes, sino que opera para nominar diferentes fenómenos. Se utiliza —tanto en el debate público como en el académico— el vocablo populismo para designar a líderes, a los que se cataloga de demagogos, autoritarios, personalistas o decisionistas. Se refiere como populistas a determinados movimientos tildados de irracionales, protagonizado por «masas», pasionales y policlasistas. Pero también se identifica a ciertas políticas como populistas, cuando ellas generan intervenciones en el funcionamiento del mercado, políticas públicas de transferencias de ingresos (condicionados o no condicionados), estatizaciones de empresas o nacionalizaciones de recursos. También hay ideologías calificadas como populistas, las cuales sustentarían una visión orgánica de pueblo por sobre los individuos y las clases, combinaciones de tradicionalismo con antiintelectualismo o antimodernismo y antielitismo. En otros trabajos el populismo ha sido calificado como un régimen político caracterizado por una ciudadanía de baja intensidad, democracia delegativa y con ausencia de equilibrio o transparencia en el ejercicio de los poderes públicos (2012, pp. 617-618).

Ante un panorama tan diverso sólo queda aceptar que el debate académico y político del populismo permanece abierto.

EL POPULISMO COMO FENÓMENO HISTÓRICO LATINOAMERICANO.

Tampoco existe coincidencia entre los autores en la periodización del fenómeno histórico populista presente en América Latina. Algunos coinciden en señalar tres períodos: Drake (1992) nos habla de tres etapas: inicial, clásico y tardío; Conniff (2003) nos dice que hubo tres fases de populismo en el siglo XX: El populismo temprano o proto-populismo (1900 a 1920), el populismo clásico (1940 a 1960) seguido por su aparente extinción a raíz de los regímenes militares, y el resurgimiento neopopulista (1980 a 1990);

Gratius anota que América Latina “acogió tres “olas populistas”: la vertiente nacional-populista de los años cuarenta, el neopopulismo de los años noventa y, más recientemente, lo que podría denominarse el populismo de izquierdas” (2007, p. 1). También Valenzuela distingue “tres épocas de populismos sobre América Latina: los populismos clásicos, los neopopulismos y los populismos de izquierda” (2009, p. 111). Y, por último, De la Torre (2008; 2013) quien propone tres momentos en los cuales emerge el populismo: un primer momento (décadas de 1930-1940) en que emerge el populismo clásico; un segundo momento (década de 1990) en que emerge el neopopulismo neoliberal; y un tercer momento (inicios del siglo XXI) en que surge un populismo radical. En síntesis, como lo plantea Patiño: “En Latinoamérica no ha existido en particular un periodo o ciclo histórico único de populismo, sino “ciclos populistas”, que se relacionan o corresponden con variados e incluso opuestos procesos históricos y condiciones económicas en un país o región.” (2007, pp. 246-247).

Desde nuestra perspectiva, consideramos que, como fenómeno con cierto nivel de generalidad irrigado por diversos países de América Latina, la periodización del populismo se puede soportar — no sin discusiones teóricas y políticas válidas— fundamentalmente en cuatro etapas: una etapa de protopopulismo, populismo inicial (Drake, 1992) o populismo temprano (Almonte y Crespo, 2009) que tiene ejemplos significativos con Batlle en Uruguay, Irigoyen en Argentina y Alexandri en Chile (Alcántara, 2003; Caeteano, 1999; Pérez y Zubilla, 2007). Una segunda etapa, la del populismo clásico surgido a partir de la década de 1930 que es el momento clave del populismo en América Latina con figuras descollantes como Perón en Argentina, Vargas en Brasil y Cárdenas en México, en el contexto de transformaciones claves para toda la América Latina (Di Tella, 1965, 1973; Germani, 1962, 1973; Ianni, 1973, 1975; Touraine, 1987; Weffort, 1968). Una tercera etapa, que de por sí plantea debates teóricos y políticos interesantes, surgida hacia 1990 y rotulada como neopopulismo neoliberal, articulado a los gobiernos de Menem, Fujimori y Bucaram (Freideberg, 2007; De La Torre, 2008; 2013; Valenzuela, 2009). Y una última y cuarta etapa, que también genera debates sobre su rotulo, llamada neopopulismo de izquierda o radical surgido a comienzos del siglo XXI con los gobiernos de Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia y Correa en Ecuador (Feidenberg, 2007; De la Torre, 2008; Mayorga, 2008; Follari, 2013; Werz, 2012).

Protopopulismo o populismo inicial: 1910-1920

Autores como Alcántara (2003), Almonte y Crespo (2009), Caeteano (1999), Drake (1992) y Pérez y Zubilla (2007) sostienen la tesis de que en América Latina el populismo tuvo sus primeras manifestaciones en los decenios iniciales del siglo XX, con figuras como Guillermo E. Billinghurst (presidente del Perú entre 1912-1914), Hipólito Irigoyen (presidente de Argentina entre 1928-1930), Arturo Alessandri (presidente de Chile en dos periodos: 1920-1925, 1932-1938) y José Batlle y Ordoñez (presidente en Uruguay: 1903-1907 y 19011-1915).

Estos líderes populistas iniciales propusieron reformas para abrir los sistemas políticos oligárquicos, con lo cual las clases altas dirigentes vieron confrontadas sus hegemonías por la aparición de elites descontentas, clases medias emergentes y grupos laborales incipientes que reclamaban por la insuficiente atención del Estado (Drake, 1992), fruto “de la aceleración del crecimiento económico en dichos países y de los efectos que éstos provocaron en la sociedad” (Almonte y Crespo, 2009, p. 31). Hipólito Irigoyen, líder de la Unión Cívica Radical, permitió una nueva forma de hacer política distinta a los patrones clásicos del liberalismo burgués. Como lo sostiene Alcántara “la fuerte personalidad del presidente y una forma de gobernar extremadamente populista fueron las características sobresalientes de este período” (2003, p. 29). Batlle, Irigoyen y Alessandri, tanto por su estilo como por sus medidas de gobierno, afectan la hegemonía del poder político oligárquico en cada uno de sus sendos países e inauguran “estilos que luego serán propios de los populismos clásicos latinoamericanos” (Almonte y Crespo, 2009, p. 33).

El batllismo en Uruguay es reconocido por una serie de reformas en seis aspectos clave que recuerdan lo que será la política de líderes populistas clásicos: en el aspecto económico con nacionalizaciones y estatizaciones que le permitieron eliminar la presencia del capital británico y transferir actividades industriales y comerciales del sector privado al dominio estatal, así como la promoción de la industria vía proteccionismo para limitar la dependencia económica del país, generar fuentes de trabajo y diversificar la producción industrial. En el aspecto social, con apoyo al movimiento obrero, una legislación social protectora y obrerista y el desarrollo de medidas solidarias con los sectores más empobrecidos; de igual manera mejoras evidentes con medidas como incrementar la infraestructura y atención hospitalaria que redujo los índices de morbi-mortalidad, sobre todo en la población infantil, acelerar obras de saneamiento básico en los sectores deprimidos e impulsar programas de vivienda obrera que eliminaron focos de epidemias en ciudades y villas, así como el desarrollo de una red vial que le permitió a los sectores rurales integrarse a los servicios básicos urbanos; Batlle se propuso una estrategia de superación de las desigualdades sociales basándose en el solidarismo con medidas en la legislación obrera tales como jornadas de trabajo de ocho horas, descanso dominical, pensión de vejez, indemnización por accidentes de trabajo o por despido, prohibición del trabajo a los menores de edad y limitación del trabajo de la mujer. En el aspecto rural, con la eliminación progresiva del latifundio ganadero y la promoción de un país de pequeños propietarios con mayor equilibrio entre agricultura y ganadería, ya que estableció una estrategia de tecnificación y transformación estructural del sector agropecuario con medidas como la obligación de forestar y de crear áreas de forraje, el incentivo a las innovaciones técnicas, el crédito rural, el impuesto progresivo a la tierra, el impuesto al ausentismo, las leyes de salario mínimo y el descanso obligatorio para el trabajador rural. En el aspecto fiscal, con un mayor incremento de los impuestos a los ricos y el descenso de los impuestos al consumo.

En el aspecto moral, con incremento de la educación, la defensa de una identidad nacional cosmopolita, el anticlericalismo radical y propuestas de emancipación para la mujer. Y, por último, el aspecto político con amplia politización de la sociedad y colegialización del poder ejecutivo (Caetano, 1999, pp. 413-414; Pérez y Zubilla, 2007, p. 45-47). En su segunda administración (1911-1915), Batlle “realizó lo sustancial de su proyecto de reformas socioeconómicas, con un signo populista inoculable” (Pérez y Zubilla, 2007, p. 40).

Populismo clásico: 1930 – 1950

No hay discusión sobre la existencia del populismo en América Latina durante este período. Es durante los años treinta y cuarenta cuando los líderes populistas ocuparon el centro del escenario político, de allí que los científicos sociales relacionan al populismo “con las políticas aplicadas por Perón en la Argentina entre 1946 y 1949, por Vargas en el Brasil después de 1945, por Cárdenas en México entre 1934 y 1940, y por Velasco en el Perú entre 1968 y 1975” (Cardoso y Helwege, 1992, p.59).

Gino Germani (1962, 1973), Torcuato S. Di Tella (1965, 1973), Francisco Weffort (1968), Octavio Ianni (1973), Julio Cotler (1970) y Agustín Cueva (1989), entre otros, sentaron las bases para que el concepto populismo explicara a un variado conjunto de regímenes y movimientos políticos que lograron incorporar las masas a la vida política de países como Argentina, Brasil, Ecuador, Perú y México en el marco de una crisis evidente de la dominación oligárquica. Este populismo clásico fue la combinación de la lucha de las masas populares con la relación directa de un líder carismático que puso “en cuestión no solo la dominación oligárquica sino también la lógica de la democracia representativa” (Boron, 2012, p. 137).

El liderazgo carismático de los populismos clásicos de mediados del siglo XX tuvo como escenario privilegiado de la relación directa entre el líder y su base a la “plaza pública, espacios donde la presencia multitudinaria del pueblo acercaba al gobernante con sus gobernados” (Álvarez Junco 1994, 24). Además, este liderazgo carismático para el caso de Perón en la Argentina está articulado a la debilidad del sistema partidista, asociada esta “a la existencia de un sistema de gobierno presidencialista que potencia el personalismo caudillista del presidente” (Alcántara, 2003, p. 67). Para el caso de Brasil, el liderazgo carismático de Vargas “realizó un giro notable en sentido populista...por la distribución de recursos económicos y políticos a los sectores medios y al proletariado urbano [y por] un enérgico esfuerzo para asegurar mediante la intervención del Estado, un desarrollo del capitalismo nacional brasileño” (Alcántara, 2003, p. 99).

Para Dussel la importancia de los gobiernos populistas de Getulio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México y Juan Domingo Perón en Argentina se debe a que “manejaron el bloque histórico en el poder, que mediante su burguesía industrial nacional naciente ejerció el poder como clase dirigente, con el consenso mayoritario de la población por tener un proyecto hegemónico” (2012, p. 164).

Esta capacidad de dirigencia hegemónica fue la que permitió que el populismo incorporara, gracias a la noción de pueblo y a la invocación al nacionalismo y al antiimperialismo, a las masas excluidas por los sistemas oligárquicos a través de la legislación de los derechos sociales, la participación política y el reconocimiento simbólico de estos sectores excluidos por los regímenes anteriores (Feidenberg, 2007). Como lo ha señalado Castañeda “fue la edad dorada de la autoafirmación nacional...los países latinoamericanos se alzaron ante el resto del mundo, captaron atención y respeto, y defendieron el orgullo, la dignidad y muchos de sus verdaderos intereses nacionales” (1994, p. 55). La nacionalización de las compañías petroleras en México por Lázaro Cárdenas en 1938, la nacionalización de los ferrocarriles en Argentina por Perón en 1949 y la creación de Petrobras por Getulio Vargas en 1953 son los ejemplos más significativos.

Este período del populismo clásico llenó de contenido el concepto en las tres esferas en que casi siempre se trata: en la esfera política con

liderazgos fuertes, personalistas, con capacidad retórica y de motivación de diferentes sectores sociales bajo las consignas de unidad nacional y defensa de la soberanía nacional; b) en la esfera económica [con] reformas legislativas que tienen como centro las políticas proteccionistas e intervencionistas conjugadas con la idea de nacionalismo; y c) desde la esfera social...reformas sociales incluyentes de los sectores desfavorecidos, procesos de incorporación popular, movilización del pueblo, sectores excluidos que como sujetos colectivos son base de la legitimación del poder (Bueno, 2013, p. 123).

En el balance que se hace del populismo, desde posturas algo más radicales frente al alcance real del fenómeno, Córdova (1972) aduce, para el populismo mexicano, que tuvo una entraña contrarrevolucionaria, puesto que no representó tanto una lucha contra el sistema oligárquico —ya que para 1914 este había sido aniquilado como poder político—, sino que trataba de evitar que el movimiento de masas se transformara en una revolución social y se quedara solo limitada a una revolución política. Incluso Octavio Ianni lo cataloga como “arrevolucionario en tiempos normales y anti-revolucionario en tiempos de crisis” (1973, p. 148). De manera general, se reconoce que el populismo clásico, si bien promovió políticas innovadoras de cambio social y económico moderado —tales como establecimiento del salario mínimo legal, legislación laboral y expropiación de compañías extranjeras— no fue capaz de establecer reformas de fondo, pues se le puede considerar como la confluencia de “una limitada voluntad política para impulsar reformas desde arriba y la menguada capacidad para luchar por ellas desde abajo” (Castañeda 1994, p. 58).

Tal vez sea válido anotar que esta confluencia fue la que produjo lo que Boron llama uno de los dos rasgos característicos de los estados populistas clásicos: su brevedad, puesto que los concibe como “fases transicionales que se extendieron entre el ocaso de la dominación oligárquica y el ascenso y consolidación de un nuevo bloque dominante hegemónizado por el capital transnacional” (2012, p. 139).

El estudio del populismo clásico se hizo a partir de un primer enfoque histórico estructural que concibió al fenómeno populista como un gran proyecto social forjado en América Latina entre las dos guerras mundiales; desde este enfoque, se considera que el populismo es un tipo de Estado surgido en 1930 -fecha en la cual los caudillos populistas “establecieron una variedad de pactos con capas medias e incluso con los obreros, siendo el momento del auge de las burguesías nativas o nacionales y de su vinculación creciente con el capital monopólico” (Castro, Mussali y Oliver, 2005, p. 26)- que reemplazó al Estado oligárquico que se había empezado a consolidar en América latina desde la mitad del siglo XIX. Fue un momento peculiar de cambio social que al desplazar al Estado oligárquico tradicional — tras las perturbaciones del comercio internacional derivadas de la primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y la segunda Guerra Mundial— para darle paso a nuevas fuerzas sociales, económicas y políticas sentó las bases para un Estado capitalista dependiente con una modalidad desarrollista burgués. Sus elementos típicos fueron la presencia fuerte del Estado en todos los ámbitos, la aspiración desarrollista – redistributiva, que reorientara el flujo del excedente económico “hacia adentro” y para el beneficio de la clase media, urbana e industrial; la retórica antioligárquica y antiimperialista, principalmente en contra de Estados Unidos, con miras a conseguir una mayor autonomía en el manejo de sus relaciones internacionales y para defender la soberanía de los estados; el carácter policlasista que se logró en la transacción entre la burguesía industrial-urbana, las clases medias, los sectores intelectuales, el proletariado y los militares y el carácter demagógico y carismático basado en las relaciones líder-masas que generó siempre un riesgo de confrontación y de autoritarismo (Castro, Mussali y Oliver, 2005).

Puede decirse que durante este período “el orden oligárquico tradicional afrontaba una crisis cuádruple de crecimiento, distribución, participación y legitimación. El populismo respondió a esa crisis con la industrialización, la beneficencia estatal, la movilización de los trabajadores y el apoyo de las masas al gobierno” (Drake, 1992, p. 51). De allí que autores como Di Tella (1968) y Conniff (2003) lo consideren como un movimiento con un liderazgo de tipo carismático, un apoyo de masas altamente movilizadas, aunque no muy organizadas, con seguidores de todas las clases sociales y cuya actuación produjo una gran expansión electoral.

Vilas (1988) da una explicación estructural al populismo de este período, pues lo concibe como producto de las primeras etapas de desarrollo del capitalismo periférico, en las cuales se dio el crecimiento de la industria nacional y la expansión y consolidación del mercado interno. Y sostiene: “La estrategia populista de acumulación aparece como posible, e incluso como necesaria, para la fracción del capital industrial que produce mercancías de consumo personal, y rubros conexos” (p. 31).

Populismo neoliberal o neopopulismo: 1990

¿Por qué llamar populista a un dictador como Alberto Fujimori, a un *showman* como Abdalá Bucaram y a un neoliberal oportunista y demagogo como Carlos Menem? Los autores que así los catalogaron —junto con otros políticos como Carlos Andrés Pérez, Carlos Salinas de Gortari y Fernando Collo de Mello— dieron como razones el que fueron “regímenes políticos con liderazgos fuertemente personalizados y apoyo electoral de los sectores de mayor pobreza que en la década de 1990 ejecutaron en varios países latinoamericanos reformas macroeconómicas y sociales de tipo neoliberal” (Vilas, 2004, p. 135).

También el que estos neopopulistas abandonaron el intervencionismo económico del Estado para seguir la nueva onda del neoliberalismo, desmantelando las estructuras de poder instauradas durante el proceso de industrialización y del Estado de bienestar latinoamericano, promoviendo la apertura económica en sus países, permitiendo el ingreso de capital extranjero y la liberación de mercados. Fueron enfáticos en denunciar los partidos políticos, estuvieron dispuestos a abandonar a ciertos sectores, como los obreros y la burguesía industrial, que habían sido cruciales para los populistas clásicos y pusieron menos énfasis en la cultura popular (Connif, 2003; Patiño, 2007).

De allí que se le hayan hecho críticas a esta caracterización que emparenta el populismo con el neoliberalismo —cuando el concepto de populismo ha estado asociado más a diseños macroeconómicos y sociales de características más bien opuestas al del neoliberalismo— puesto que la consideran “un estiramiento conceptual...producto de una mala caracterización del populismo, carente de rigor metodológico y revelador de cierta confusión analítica respecto del fenómeno a considerar y de los escenarios más amplios que lo enmarcan” (Vilas, 2004, p. 135). Aboy Carlés comparte un tipo similar de crítica ya que, para él, los gobiernos de los años noventa no son asimilables a los gobiernos de los populistas clásicos, tanto en la diferencia de las agendas como en la estructuración de las identidades políticas, por lo que “el término “neopopulismo” como caracterización de los procesos de reforma de mercado con liderazgos personalistas sólo ha aportado, desde este punto de vista, confusión” (2014, p. 31).

También Zermeno considera que lo que sucede en América Latina durante este período no es propiamente populismo, sino más bien

un debilitamiento de los precarios órdenes intermedios de estas sociedades en tránsito acelerado hacia el estancamiento, en favor de la relación líder-masas, pretendidamente más directa, en donde por masa hay que entender un agregado inorgánico de individualidades y manifestaciones atomizadas con débil integración, contradictorias y discontinuas (mientras que) el populismo significó fortalecimiento de órdenes intermedios de representación (partidos, sindicatos...) al lado del desorden de la crisis oligárquica (1989, pp. 137-138).

Idea similar comparte Novaro pues considera que no es apropiado hablar de retorno del populismo sobre la base del liderazgo fuerte y carismático que vinculaba a Fujimori o Collor de Mello a las masas porque no cumplen el imperativo misional del populismo clásico que “era, básicamente, incorporar a la vida política a aquellos sectores en ascenso, en el contexto de sistemas institucionales y partidarios que se mostraban incapaces de canalizar ordenadamente, es decir, dentro del orden instituido, dicha incorporación” (1996, p. 91)

Populismo de izquierda. 2000 - hoy

Para iniciar podemos formular una pregunta similar a la que planteamos en el aparte anterior: ¿por qué llamar populista a un militar mesiánico que llega al poder por la vía democrática luego de un intento fallido de golpe de estado como Chávez, a un dirigente de base indígena como Evo Morales y a un político sagaz como Correa? Como lo dice Roberto Follari

Un tipo inédito de populismo –calificable en términos generales como de izquierda, si bien hay quienes recusarían esa caracterización–, se ha desplegado en diversos países de la región y ha poblado de polémicas, incógnitas y nuevas preguntas, tanto la política cotidiana, como los análisis de politólogos y demás científicos sociales (2013, 9).

Los elementos coincidentes en el análisis para llamarlo también populistas están basados nuevamente en el papel carismático de liderazgo que dichos presidentes demostraron, solo que contrario a los populismos clásicos de mediados del siglo XX que tenían como ámbito directo de relacionamiento con la masa a la plaza pública, los neopopulismos utilizan con mayor frecuencia el espacio virtual de los medios de comunicación audiovisuales y más recientemente el desarrollo de las tecnologías de información que se constituyen en instrumento eficaz para una comunicación casi permanente (Del Tronco, 2013).

También hay coincidencia en que fueron generadores de una transformación de la participación política. Si los populistas clásicos desmontaron el orden oligárquico tradicional latinoamericano, los neopopulistas desmontaron el control de los partidos tradicionales, fueron concebidos en cierto sentido como *outsiders* de la política, ya que “no gobiernan “los de siempre” ni lo hacen con los procedimientos y modalidades habitualmente impuestos por los sectores hegemónicos en la sociedad” (Follari, 2013, p. 9).

Para Freidenberg, este populismo de izquierda (que ella llama contemporáneo) guarda relación con el populismo clásico en un aspecto clave: su intento redistribuidor, que se hace evidente en “las políticas de intervencionismo estatista en sectores que consideran prioritarios y una concepción autónoma y antiimperialista del desarrollo” (2007, p. 255). También Werz encuentra coincidencia en esta característica de un populismo redistributivo, solo que lo valora negativamente

en sus efectos, puesto que considera que dicho populismo redistributivo, el cual anuncia un desarrollo nacional-proteccionista, “finalmente desemboca en un asistencialismo estatal con formas clientelistas” (2012, p. 191-192).

Ahora bien, como lo señalamos anteriormente, se presenta una discusión en torno a catalogar a estos gobiernos como populistas. Para Boron —quien critica los postulados de Laclau— este retorno del populismo como concepto es simplemente la reencarnación de un espectro, ya que no es reflejo de una situación estructural, como se presentó en el populismo clásico con el fin de la dominación oligárquica, sino “de una forma política provista de contenido (en que) toda política es populista, con lo cual el concepto pierde gran parte, si es que no toda, su utilidad heurística” (Boron, 2012, pp. 140-141). Y se pregunta: “¿por qué hablar de “populismos de izquierda”, con toda la ambigüedad que tiene esa expresión, cuando se podría hablar de “socialismo”?” (Boron, 2012, p. 148). Dussel comparte una postura similar a la de Boron con relación a catalogar el fenómeno histórico que se presenta en América Latina desde comienzos del siglo XXI como populismo. Para él, se trata de un concepto peyorativo que debe ignorarse en las ciencias sociales pues “se usa para denigrar a los oponentes del Consenso de Washington, el neoliberalismo, y que se refiere a gobiernos latinoamericanos neonacionalistas, populares, de protección de la riqueza nacional” (Dussel, 2012, p. 178). Para Enrique Dussel, todos los movimientos populares y políticos que desde 1999 (fecha de promulgación de la Constitución bolivariana en Venezuela) se opusieron al neoliberalismo, fueron “tachados de populismo... Se trata simplemente de un insulto, de un enunciado ideológico encubridor (Dussel, 2012, p. 162).

Los líderes populistas de izquierda lograron retomar aspiraciones y demandas históricas que habían sido silenciadas durante el período neoliberal para convertirlas en el sostén de sus políticas públicas; un ejemplo concreto de ello, las medidas del gobierno de Evo Morales en que de manera paulatina hubo incorporación de los sujetos excluidos:

el Bono Juancito Pinto contra la deserción escolar, la implementación de planes de alfabetización (como el “Yo Sí Puedo” cubano), la nacionalización de los hidrocarburos, el mejoramiento de hospitales y atención sanitaria, el desarrollo de infraestructura, la Renta Dignidad para todos los bolivianos mayores de 60 años, entre otras disposiciones (Quiroga y Pagliarone, 2014, p. 209).

DISCUSIÓN TEÓRICA SOBRE EL POPULISMO EN CLAVE DEMOCRÁTICA.

Como lo pregunta De la Torre: “¿Cómo puede ser que el populismo sea visto a la vez como la esencia de y un peligro para la democracia?” (2008, p. 7). Es este el meollo de la discusión teórica y política sobre el populismo, aunque se pudieran encontrar ataques más precisos desde las posturas ideológicas dominantes. Para una postura radical de izquierda, el populismo puede ser visto como un fenómeno demagógico que solo sirve de válvula de escape para evitar la contradicción esencial

de clases y que por tanto retrasa la revolución; para una postura radical de derecha, el populismo es visto como el gran enemigo de la democracia liberal, en cuanto se opone a los elementos constitutivos de esta, desde la institucionalidad y la eficacia de las mediaciones de dicha institucionalidad que desemboca en autoritarismo y en la intervención en la libertad de mercado, que produce resultados nefastos como los desajustes macroeconómicos.

Al realizar un balance de la producción disciplinar en sociología, economía, filosofía y politología se constata que la polisemia y la ambigüedad del término proviene precisamente de la especificidad disciplinar que, dada la variedad de perspectivas teóricas, coloca el énfasis en variables de análisis distintas, tanto al momento de intentar definir el fenómeno populista como al momento de plantear diversas explicaciones causales de por qué se ha presentado el populismo en América Latina¹.

Analicemos entonces, en primer lugar, las diversas definiciones de populismo; en segundo lugar, cuáles han sido las causas del populismo que han establecido las diversas disciplinas y en tercer lugar qué valoraciones, teóricas y políticas, se han dado del fenómeno.

Definiciones del populismo desde diversas perspectivas disciplinares.

Una de las razones por las cuales el populismo es un concepto polisémico obedece a que el fenómeno ha sido estudiado desde diversas disciplinas científicas. En primer lugar, la tradición sociológica con Gino Germani (1962; 1973), Torcuato Di Tella (1965; 1973), Francisco Weffort (1968), Octavio Ianni (1973), Alain Touraine (1987), Cardoso y Faletto (1969) entre otros; en segundo lugar, la perspectiva económica con el trabajo esencial de Dornbusch y Edwards (1992) y los valiosos aportes de Vilas (1988); y por último, la perspectiva más reciente y numerosa en la actualidad que recoge el aporte de la discusión politológica —tanto en inglés como en español— de autores como Canovan (1984, 1999), Weyland (2003, 2004), Ellner (2005), Knight (1998, 2005), Freidenberg (2007), Roberts (2008), Werz (2012), De la Torre (2008, 2008a), Retamozo (2012, 2014), entre otros. Cada una de estas disciplinas científicas le han aportado variables de análisis distintas con énfasis de aproximación diversos que han complejizado la mirada sobre el fenómeno y han ido aumentando paulatinamente la ambigüedad y la polisemia de este.

Aunado a ello, hay que reconocer que también no solo al interior de cada una de estas tradiciones científicas los debates disciplinares han promovido que la discordancia para precisar conceptualmente el populismo haya ido aumentando paulatinamente, sino que, además, en muchas ocasiones el análisis del populismo se realiza desde la combinación de los campos disciplinares.

Tal como lo plantea Valenzuela, una definición clara de populismo es debatable porque “no hay claridad respecto a cuáles son las variables suficientes y necesarias de este fenómeno. En otras palabras, se puede señalar que, a diferentes

operalizaciones del concepto, existen diferentes variables causales del fenómeno” (2009, p.107). Este supuesto válido se corrobora si miramos los diversos intentos que se han hecho para comprobar las visiones paradigmáticas desde las cuales se ha estudiado el fenómeno. Así, por ejemplo, tenemos que para Aldao y Damin existen como núcleos conceptuales “tres enfoques teóricos sobre el fenómeno populista: a) la teoría estructural-funcionalista, b) un enfoque estructural-economicista, influenciado por el marxismo y la teoría de la dependencia y c) la teoría del discurso”. (2013, p. 152). Mayorga (2008) sostiene que el concepto de populismo se ha fundado en cuatro perspectivas teóricas: la histórico – sociológica², una perspectiva económica³, una perspectiva ideológica⁴ y una perspectiva política⁵. Por su parte, Bueno (2013) nos señala que existen cinco orientaciones conceptuales para el análisis del populismo: la orientación ecléctica histórica, la orientación económica, la orientación al liderazgo político, la orientación ideológica y la orientación performativa. De igual modo, Weyland se planteó que siguiendo a Sartori y su guía para el análisis de un concepto, el populismo debía ser precisado a partir de determinar “el espacio de dominio” del concepto y luego “sus atributos de definición” (Weyland, 2004).

La mirada desde la sociología y la economía

Los anteriores elementos de análisis se constatan si se revisa la producción disciplinar. En sociología y en economía, como lo reconoce Devés, “durante los 60 y 70...el tema más relevante [fue] el del populismo...La reflexión sobre el populismo se gestó en el seno de las ciencias económico-sociales y más precisamente entre quienes trabajaban la modernización de la sociedad” (2003, p. 233). Efectivamente, los trabajos de Gino Germani (1962, 1973) y Torcuato di Tella (1965, 1973) fueron pioneros alrededor de este tema. Para Germani, el populismo era la manifestación política de las masas tradicionales y autoritarias, en desfase con la modernización. Para Torcuato Di Tella, la expresión populista se gestó en el seno de la “revolución de las expectativas” de los sectores populares urbanos, suscitada gracias a los procesos de modernización impulsados por la radio y la prensa, que crearon nuevas necesidades en términos de consumo, condiciones y expectativas de vida. También la corriente de los dependencistas analizó el fenómeno; Cardoso y Faletto (1969) consideraron que el populismo fue la expresión de un ciclo económico preciso: el período de industrialización por sustitución de importaciones, que condujo a una cierta redistribución de la renta.

Por su parte, Touraine precisó que no era factible definir el populismo latinoamericano por un contenido, una esencia, sino por una interdependencia especial de relaciones de la vida social entre los niveles social, político y estatal, de allí que se debía definir el populismo por la interdependencia del Estado, defendiendo los intereses nacionales, los mecanismos de integración política de las masas y la iniciativa popular: “La política nacional popular [como prefiere llamar al populismo Touraine] combina estos tres temas:

independencia nacional, modernización política e iniciativa popular (Touraine⁶, 1987, p. 142-143). Touraine (1987) complementa esta tipología señalando que se pueden distinguir tres tipos elementales de populismo: los partidos populistas que le dan prioridad a la participación política de las masas, los Estados populistas que le dan prioridad al poder del Estado para implementar políticas redistributivas y nacionalistas, y, por último, los movimientos populistas que le dan prioridad a la movilización y la presión populares.

El análisis del populismo se aborda también desde una perspectiva macroeconómica, en la cual encontramos dos miradas distintas sobre el fenómeno. Una primera mirada parte de la definición de populismo como un enfoque de la economía que destaca el crecimiento y la redistribución del ingreso mediante los gastos públicos y las políticas de ingresos, mientras menosprecia los riesgos de la inflación y descuida los problemas del financiamiento deficitario, las restricciones externas y la reacción de los agentes económicos ante las políticas agresivas ajenas al mercado (Dornbusch y Edwards, 1992; Fernández, 1992.) Una segunda mirada considera al populismo como una estrategia de acumulación de capital utilizada por cierta fracción de la burguesía que hace de la ampliación del consumo personal —y eventualmente— de cierta distribución de ingresos un componente esencial (Vilas, 1988).

Para los primeros autores, el análisis sobre los resultados del populismo arroja casi siempre un balance a todas luces negativo, aunque parta de intencionalidades beneficiosas y necesarias para los países de América Latina: el populismo es autodestructivo de la economía de los países porque sus resultados son una inflación galopante, gran declinación del ingreso percapita y pérdida del poder adquisitivo de los salarios reales, aunque las intencionalidades sean buenas ya que el populismo intenta redistribuir el ingreso, generar empleo y acelerar el crecimiento (Dornbusch y Edwards, 1992).

Para el análisis estructural de Vilas (1988), esta estrategia entraña contradicciones insalvables que generan aspectos negativos que minan y fracturan sus bases sociales tales como el mercado negro, el desabastecimiento, la depresión combinada con inflación, los estrangulamientos externos. La razón de dichas contradicciones obedece a la contradicción fundamental que es la generadora de la inestabilidad esencial del populismo: su intento por amortiguar y armonizar las perspectivas y aspiraciones de las masas populares y obreras por un lado y del conjunto de las clases dominantes por el otro. Se da así una lógica dialéctica de contradicción permanente en la dinámica populista puesto que el populismo reorienta las presiones populares, pero debe más que reprimirlas o eliminarlas, canalizarlas; limita la autonomía de las masas, aunque debe aceptarlas hasta ciertos límites; práctica un nacionalismo selectivo que no puede proscribir el antiimperialismo; no es antiburgués, pero sí antioligarquico, aunque no puede rechazar ni la propiedad ni la empresa capitalista, y por último apunta a impulsar la acumulación capitalista, aunque se presente fomentando la organización y movilización obrera: “En síntesis, erige la imagen soberana de la conciliación y la armonía de clases, pero para ello debe legitimar la idea de cambio, movimiento, contradicción (Vilas, 1988, pp. 34-35).

La mirada desde la politología

Un intento de definición de la esencia del populismo según Legler (2012) en los últimos años ha estado dirigido a concebirlo en términos exclusivamente políticos con seis énfasis relacionados entre sí: estrategia, ideología, lógica, estilo, discurso e identidad, pero se queda corto.

El primer énfasis, el populismo como estrategia política (Werz, 2012), se concibe como “una estrategia carente de ideología que se manifiesta antes, durante y después de los procesos electorales” (Ulloa, 2013, p. 86) con varios elementos constitutivos, tales como un discurso popular demagógico, pues ofrece remedios instantáneos ante las demandas sociales, ataca a sus enemigos (rivales/contendores, instituciones) o crea enemigos ficticios (siempre busca uno) y que se dirige a un segmento policlasista a pesar de enfatizar su interés en personas de escasos recursos. Y sostiene: “Ya en el poder, rehúsa a mediaciones institucionales, pues privilegia el contacto directo con la población. En este sentido, debilita las instituciones tradicionales, pero contrariamente crea una nueva institucionalidad que le garantice nichos electorales” (Ulloa, 2013, p.86). También González Hernández lo define “como una estrategia discursiva y simbólica utilizada por algunos líderes políticos, para acceder al poder utilizando las palabras que el pueblo quiere escuchar, de acuerdo a las necesidades de las coyunturas políticas, económicas e históricas.” (2015, p, 147).

El segundo énfasis describe al populismo como una “ideología de centro delgado” (Abts Y Rummens, citado por Legler, 2012, p. 142) en que se reconoce que puede ser utilizado como ideología en el sentido de una democracia directa a la que han recurrido políticos de diverso espectro, tanto de la izquierda como de la derecha: desde Mao hasta Hitler o Mussolini.

El tercer énfasis lo concibe como lógica política. Para Retamozo es necesario combinar tres dimensiones de análisis que reconocen al populismo como lógica política, en la interpelación y la producción de una identidad, que se articula con otras dos dimensiones: como proceso político en “la inclusión radical, la democracia y la transformación del orden social [y] una tercera dimensión que sobrevuela permanentemente los estudios: aquella que hace foco en el discurso populista” (2014, pp. 225-226)

El populismo visto como estilo singular de liderazgo es defendido por Freidenberg (2007) y De la Torre (2008; 2013) quienes enfatizan, por una parte, el vínculo líder-masa, como una relación extrainstitucional, que implica la autonomía del líder con relación a las organizaciones que lo apoyan, y que basándose en las extraordinarias capacidades del líder que le reconocen sus seguidores, los aglutina en una unidad con oposición a otros. Este ejercicio de relacionamiento politiza a la sociedad, a partir de una retórica maniquea entre pueblo y oligarquía como un campo de lucha por la hegemonía.

Por su parte, Panizza lo define “como un discurso político...disponible para cualquier actor político que opera en un campo discursivo en el que la noción de soberanía popular y su inevitable corolario, el conflicto entre dominados y dominantes, son parte central del imaginario” (2008, p.81). Desde esta perspectiva el discurso populista

se define nuevamente a partir de una dicotomía planteada entre los intereses del pueblo, como los más débiles, y los intereses de quienes controlan el orden existente.

El último énfasis, el de la identidad política, concibe al populismo como “una forma específica de constituir una solidaridad política, como un mecanismo de funcionamiento característico de esa solidaridad [lo que permite negociar] esa tensión irresoluble entre la división y la homogeneización de la comunidad política” (Aboy Carlés, 2001, pp. 384-385)

Pero Legler se queda corto. Algunos aportan otras definiciones ampliando los seis énfasis anotados. Roberts, por su parte, define al populismo, como un patrón de movilización que conecta al líder con la masa de seguidores: “la movilización política de masas, de arriba hacia abajo, conducida por líderes personalistas que desafían a los grupos de élite a favor de un pueblo vagamente definido” (2008, pp. 58-59). Patiño lo considera un rasgo característico de nuestra cultura política: “que no ha desaparecido, sino que se ha transformado y ha adquirido nuevos rasgos que le permite adaptarse a los nuevos escenarios histórico-políticos, sin dejar de lado, por supuesto, los atributos que conceptualmente lo delimitan” (2007, p. 241). Para Rabello de Castro y Ronci, “es un modo de comportamiento político... que podría identificarse por el uso de instrumentos económicos y cualesquiera otros medios destinados a producir resultados favorables pronto, independientemente de su duración, porque tales acciones ayudan a adquirir y mantener el poder autoritario” (1992, p. 176).

Las causas del populismo

Algunos autores plantean causas generales al fenómeno populista desde distintas lógicas —económica, política o social— donde se combinan varios elementos. Así, por ejemplo, Kaufman y Stallings lo hacen desde la combinación de lo político y lo económico cuando anotan: “Nuestra hipótesis primordial es que el populismo se arraiga en las luchas políticas distributivas que han caracterizado a la América Latina desde el inicio del siglo” (1992, p. 28). Por su parte, para Rabello de Castro y Ronci la causa general del populismo debe entenderse desde las lógicas de lo político y lo social, ya que

Hay dos palabras fundamentales para entender el populismo: inestabilidad y descontento... Es una inestabilidad política (y económica) lo que crea el impulso adecuado para la atracción populista. El sistema político debe ser vulnerable y frágil para proporcionar una base de crecimiento y expansión del populismo. El otro elemento es el descontento. Las transformaciones sociales muy rápidas son una fuente segura de descontento. Y lo mismo ocurre con un período de estancamiento muy prolongado. Las distribuciones desiguales de la riqueza y el ingreso desempeñan también un papel importante, sobre todo si se entiende la acumulación como algo que ocurre a expensas de la mayoría del pueblo (1992, p. 176-177).

Gratius (2007) enfatiza lo político puesto que le atribuye el surgimiento del populismo a tres factores: la cultura política, impregnada de clientelismo populista; la debilidad del Estado ante las coyunturas internacionales; y la naturaleza elitista de los gobiernos incapaces de crear una verdadera ciudadanía o una democracia representativa e incluyente. También para Mayorga, el neopopulismo de la última fase con el surgimiento de los *outsiders* en la política latinoamericana obedece “a dos procesos principales: la descomposición del sistema de partidos y una profunda crisis del Estado (...) un contexto de mal desempeño estatal, crisis socioeconómica y declinación de los partidos políticos engendró condiciones propicias para el ascenso de outsiders políticos” (2008, pp. 255-256)

Las explicaciones de Kaiser y Álvarez (2016) son una crítica devastadora al populismo de izquierda centrada en lo que ellos llaman, la mentalidad populista que se basa en cinco desviaciones que la configuran “y que es necesario analizar para entender el engaño que debemos enfrentar y superar” (p. 21). Las cinco desviaciones analizadas son: 1) Desprecio por la libertad individual y una idolatría por el Estado; 2) Complejo de víctima; 3) Paranoia anti – neoliberalismo; 4) Pretensión democrática y 5) Obsesión igualitarista.

De la Torre (2008) propone una adecuada síntesis en la que logra agrupar la amplia bibliografía sobre el tema en cuatro campos: El primero explica el populismo como una etapa en la historia de la región y como un fenómeno social y político que surge en condiciones de crisis que producen masas disponibles para la movilización desde arriba; este ha sido el campo de explicación dado al populismo clásico por autores como Germani (1962; 1973). El segundo campo de explicación analiza al populismo como un fenómeno eminentemente político, conceptualizándolo de varias maneras, tal como lo explica Legler (2012). Un tercer grupo de autores (Canovan, 1984, 1999; Panizza, 2008) explican el constante resurgimiento del populismo por las contradicciones internas de la democracia liberal. Y el cuarto y último campo, con autores como Centeno y Portes (2006), enfoca las relaciones entre el estado y la sociedad y explica el populismo por las falencias de estados fallidos o frustrados que no han logrado consolidar estados de derecho, provocan informalidad en la economía y en la política, no regulan las interacciones entre ciudadanos, tienen formas legales de autoridad poco desarrolladas con los aparatos judiciales y administrativos politizados, por lo que la ley puede ser utilizada de manera particularista.

Valoraciones del populismo desde el espectro ideológico

Ya hemos señalado que uno de los aspectos que permite entender al populismo como un concepto polisémico y ambiguo radica en la diversidad de enfoques disciplinares que lo han abordado. De igual manera, podemos señalar que además de las discusiones teóricas, otra razón para dicha polisemia y ambigüedad radica en las discusiones políticas. En ambos terrenos, en el teórico y en el político, “uno de

los problemas presente a la hora de abordar el concepto de populismo es la dificultad para despojarlo de connotaciones positivas o negativas” (Aldao y Damin, 2013, p. 165) sobre todo cuando el populismo se analiza en clave democrática, donde “la discusión sobre si el populismo y la democracia se reafirman o se contradicen ha polarizado a los académicos” (Panizza, 2008, p. 80) pues algunos “entienden al populismo como un peligro para la democracia, que puede llevar a la conformación de regímenes autoritarios, [mientras otros] lo analizan como un movimiento de ruptura que democratiza los sistemas institucionales excluyentes” (De la Torre 2013, p. 3). Por tanto se hace difícil establecer la frontera entre la democracia populista y el autoritarismo cuasi-democrático, en la medida en que el populismo es inclusivo y participativo de las capas más desfavorecidas pero, al mismo tiempo, polariza a la sociedad generando nuevas divisiones y exclusiones (Gratius, 2007).

En efecto, la literatura al respecto nos señala que el populismo tiene con la democracia una especie de relación de amor y odio (Freidenberg, 2007) en que se valoran equilibradamente tanto aspectos que los populismos le aportan positivamente a la democracia como aspectos negativos que de igual manera la amenazan. La enumeración de aspectos positivos del populismo señala la lógica democratizadora de sociedades excluyentes y desiguales por la inclusión discursiva y política de los excluidos al darle voz a estos y al incorporarlos al sistema con el reconocimiento de derechos como ciudadanos, es decir, la ampliación de la ciudadanía social (Castro, Mussali y Oliver, 2005; Freidenberg, 2007; Panizza, 2008; Vilas 2011; Retamozo, 2012; Boccardo, 2016). De igual manera, la política económica de los populistas (iniciales, clásicos y de izquierda, mas no así la de los neoliberales) redistribuyó el ingreso, subió los salarios mínimos y promocionó la organización sindical, el nacionalismo, el antiimperialismo y la intervención estatal (Ianni, 1973, 1975; Weffort, 1968; Vilas, 1988, 2004). Por último, Follari rescata un aspecto positivo en el hecho de que el margen de concentración del poder que se ha dado en el neopopulismo puede ser concebido como “una saludable apuesta democrática, en cuanto significa que la política se pone al mando por sobre poderes que nadie vota ni suele controlar, como las multinacionales, la geopolítica imperial o el poder mediático” (2013, p. 9).

Por otro lado, hay una tradición en el análisis del populismo que está impregnada de una valoración negativa con connotaciones peyorativas (“desviación”, “irracionalidad”, “demagogia”, “autoritarismo”, “carencia de institucionalidad”, “masas heterónomas”) “que ya en su momento había señalado Germani” (Barrera, 2011, p. 212). En efecto, el balance de aspectos negativos puntualiza que “el populismo puede degenerar... en formas autocráticas y plebiscitarias de aclamación a un líder construido como la encarnación del pueblo y de la nación” (De la Torre, 2008a, p. 45), es decir, lo que Germani (1962; 1973) y también Castañeda (1994) consideraron una forma de dominación autoritaria que incorporaba a los excluidos de la política. O como lo concluyen Rabello de Castro y Ronci cuando aseveran que “el populismo no es compatible con la democracia: todo espacio político debe ser llenado por el populista que pretende consolidar su propia autoridad (o la de su grupo) y no al propio régimen democrático.

En esencia, todo populismo se basa en el autoritarismo” (1992, p. 171). En este contexto, los aspectos negativos que se enumeran son la eliminación del pluralismo y del individualismo, pues los incorpora en una supuesta unidad como pueblo y anula con ello la condición de individuo y de ciudadano, el fomento de la exclusión de aquellos sectores de la sociedad que se opongan al proyecto populista con la consecuente polarización de la sociedad, y quizá el aspecto más riesgoso para toda democracia: desmantelar las instituciones, rechazar los partidos políticos desgastando sus funciones y vaporeando el Estado de Derecho y el imperio de la ley (Freidenberg, 2007). El debilitamiento de los mecanismos formales para la rendición de cuentas, así como las instancias de frenos y contrapesos establecidos legalmente erosionan la institucionalidad propia de la democracia liberal (Del Tronco, 2013).

También para Touraine, la relación entre la democracia y el populismo ha sido negativa pues categóricamente sostiene que el populismo ha sido “incapaz de elaborar una política fundada en los derechos democráticos y de emprender reformas estructurales profundas” (2006, p. 52). De manera similar, Paramio considera que “el populismo, incluso si se somete a las reglas de juego de la democracia, no es un proyecto democrático” (2006, p. 72) y da como razones la construcción de ese discurso maniqueo que divide a la sociedad entre sectores populares y oligárquicos, generando una confrontación con la cual no se crean ciudadanos, sino seguidores, y la irresponsabilidad de la disciplina económica que no solo genera desajustes macroeconómicos con sus consecuencias inflacionarias y deficitarias sino que, en realidad, procura como su prioridad “la redistribución clientelar en lugar de la inversión y la transformación de la sociedad” (Paramio, 2006, p. 72).

Ahora bien, algunos autores consideran que el populismo puede analizarse en perspectiva democrática distinta a la perspectiva democrática liberal. Es el caso de Vilas quien considera que “los populismos tienen una relación incómoda con la política representativa, pero no con la democracia” (2011, p. 47) puesto que las propuestas populistas promueven una democracia de transformación que “son inherentemente democracias de conflicto” (Vilas, 2011, p. 43) donde la política se personaliza aún más con ese rasgo distintivo del fenómeno populista que es el papel del líder y a su vez hay una nueva dinámica de participación ciudadana, una vigencia efectiva de derechos de tercera generación y deberes codificados en textos constitucionales “elaborados y redactados en asambleas convocadas y elegidas, también ellas, por procedimientos electorales competitivos” (Vilas, 2011, p. 42).

En esta misma dirección encontramos los balances de Peruzzotti, para quien “el populismo implica una clara preferencia por una forma directa de democracia y, por lo tanto, rechaza la democracia representativa como inauténtica y artificial” (2008, p. 97) y de Legler quien considera que el populismo chavista contribuye a la creación de un modelo de democracia distinto, la “democracia participativa y protagónica” que quedó establecida en la Constitución con una amplia variedad de mecanismos de participación y decisión política, y en los Planes de Desarrollo en que se trasciende de una revolución bolivariana (2001 – 2007) a un socialismo del siglo XXI (2007 – 2013) (2012, p. 157).

Es una mirada que cuestiona la democracia construida en América Latina que obliga a “revisitar aquella disputa sobre qué democracia es preciso construir (hoy) en Latinoamérica y qué tipos de Estado y de sujetos políticos requiere esa democracia para subvertir el sentido de su (supuesta) incompatibilidad con el populismo” (Reano, 2014, p. 112).

De igual modo, las valoraciones positivas y negativas sobre el populismo provienen del espectro ideológico, izquierda/derecha. Tirios y troyanos han defendido y atacado al populismo. Nos advierte Drake (1992) y Cardoso y Helwege (1992) que los grupos derechistas atacaron a los populistas por demagogos, provocadores de expectativas en las masas, generadores de inflaciones excesivas que provocan inestabilidad y temores al capital; mientras los grupos izquierdistas los denunciaron como charlatanes que embaucaron y traicionaron a las masas para que aceptaran la reforma en lugar de las transformaciones estructurales y revolucionarias.

Pero también otros autores han considerado que los populismos no se pueden considerar como parte de ninguno de los dos extremos ideológicos. Es la postura de Braun quien nos dice:

No eran ni reaccionarios ni revolucionarios. Los populistas no trataban de volver a una época pasada, ni deseaban tampoco precipitarse en un orden social completamente distinto del que estaban viviendo. Creían en la reforma, en una combinación de continuidad y cambio que llevara a sociedades algo mejores. En otras palabras, buscaban cambiar la relación entre el pueblo y las élites, no separarlos ni trastornar completamente dichas relaciones, lo cual ha dificultado el análisis ya que en muy pocos casos es posible catalogarlos de derechas o de izquierdas (2008, p. 392).

CONCLUSIONES SIEMPRE ABIERTAS...

La primera conclusión a la que debemos llegar es que todos los modelos explicativos que desde las distintas disciplinas han analizado al populismo han recibido críticas como bien lo demuestra De La Torre (2008), de allí que el debate sobre el populismo, tanto en el terreno teórico como en el político, seguirá siendo permanente. En este debate de críticas y contra críticas puntualizaríamos los siguientes elementos.

No será posible una definición esencial del populismo; cada definición retomará variables diversas acordes con las perspectivas disciplinares que lo abordan, de allí que la polisemia y la ambigüedad del término serán una de las características siempre presentes en el lenguaje académico y político.

Hay, desde el punto de vista de los rasgos causales, puntos en común a pesar de los debates, como la idea de país en crisis principalmente económica: —la crisis de los 30 para los populismos clásicos, la crisis de la deuda para los neopopulismos y la crisis del modelo neoliberal en los populismos de izquierda— (Valenzuela, 2009).

El tercero, no podemos llegar a ser concluyentes para señalar cuál es la relación entre populismo y democracia, puesto que para hacerlo necesitamos entender las distintas formas de combinación que se den entre lo hegemónico de un proceso y lo que pueda mantener o transformar (Aboy Carles, 2001, 2014), de allí que podamos concluir que el

populismo en América Latina ha tenido rasgos democratizadores y autoritarios (De la Torre, 2013), es decir, “se sitúa en una “zona gris” entre democracia y autoritarismo y utiliza ambos conceptos para mantenerse en el poder” (Gratius, 2007, p. 2) solo que la discusión en este terreno, sobre las relaciones entre populismo y democracia, no se puede resolver en términos abstractos, sino en términos histórico-concretos (Panizza 2008).

Ahora bien, podemos señalar que, como fenómeno político de real impacto en la historia de América Latina, el populismo tiene una característica fundamental que permite rotularlo a pesar de diferencias histórico estructurales de la sociedad en que se presenta —la oligárquica del populismo clásico, la post dictatorial del populismo neoliberal o la sociedad de la crisis profunda del sistema político representativo del populismo radical de izquierda—, o a pesar de las políticas que implementa —nacionalización y estatalización de la economía en el populismo clásico o populismo radical de izquierda y privatización y preponderancia del mercado en el neoliberalismo— o a pesar del grado de relacionamiento con la institucionalidad política existente —articulación a los partidos existentes como el populismo clásico u *outsiders* de la política como el neopopulismo neoliberal o el populismo radical de izquierda—. Esta característica fundamental que hace del populismo en América Latina un fenómeno político de relevancia para la historia del continente es la personificación del poder, es decir, esa relación directa de identificación que los sectores populares convocados a partir de un fuerte liderazgo personalista establecen con el líder político que los convoca como actores claves y últimos de la política.

Sabemos que esta conclusión ha sido tildada de reduccionista (Vilas, 2004⁷), pero consideramos que es la variable necesaria para hablar de populismo —así no sea variable suficiente— puesto que es la mayormente presente en los diversos fenómenos catalogados como tal: para que exista el populismo como fenómeno político es necesario que exista el líder populista, tal como lo enfatizan diversos autores, pues son estos líderes los que “ganan la adhesión del pueblo...se les asigna el papel de guía, maestro, patrón” (Rincón, 2014, p. 304), son ellos “el vínculo central de representación...que suministra a la vez una figuración (el líder y la masa) y una encarnación (identidad entre la masa y el líder). El pueblo movilizado, el pueblo en acto, habla por la voz del líder” (Cheresky, 2001, p. 265); y “la larga trayectoria política de esos líderes no puede ni mucho menos considerarse accidental; antes bien, indica que eran parte integrante del orden social en que habían surgido y que lo seguirían siendo durante toda su vida” (Braun, 2008, p. 372).

Insistimos en que no es una reducción limitante del fenómeno puesto que desde una perspectiva teórica reconocemos que el papel jugado por el líder populista en la especificidad del fenómeno histórico concreto no podemos desligarlo de varias características claves que han sido identificadas con relación a la política latinoamericana. Por una parte, la ampliación de la participación política y por tanto la transformación de los sistemas oligárquicos cerrados que limitaron dicha participación política de amplios sectores sociales y, por otro lado, la crisis de representación política y de legitimidad de la política articuladas a fuertes descontentos con el sistema político ante la situación socioeconómica de la población en general.

Pero, además, también hay que anotar el presidencialismo de los sistemas políticos latinoamericanos y el personalismo de la dinámica política del subcontinente, aunado a la debilidad de los sistemas de partidos y de los propios partidos políticos —sobre todo en una lectura en clave democrática—, pues ambos grupos de características se relacionan fuertemente con las experiencias concretas de líderes populistas y plantean fronteras que deben ser tenidas en cuenta. En los diversos fenómenos populistas latinoamericanos encontramos lo que la teoría de los liderazgos personales llama liderazgos “de personalización moderada o liderazgos personales no dominantes; y [de] personalización radical...o de liderazgos personales dominantes” (Molina, 2015, p. 221). Ambos tipos de liderazgos han estado presentes en América Latina, pero los fenómenos populistas más significativos han sido los liderazgos dominantes de Vargas, Cárdenas o Perón, en el populismo clásico, y de Chávez en el populismo de izquierda.

Si bien pudiera pensarse que la mayoría de los autores que reconocen la variable *personalismo* del líder en el populismo son cercanos a la mirada de la ciencia política, como Gratius⁸, Patiño⁹, De la Torre¹⁰, Cheresky¹¹, lo cierto es que incluso un autor como Touraine que enmarca el análisis del populismo dentro de una visión de variables más complejas, en cada una de las características que describe acota la importancia del papel jugado por el líder populista. Es así como, cuando señala la dualización de las conductas políticas, advierte que “los populismos no pueden mantener la fusión de sus componentes fuera de la intervención personal y permanente del líder máximo” (Touraine, 1987, p. 163); cuando precisa como segunda característica la descomposición advierte que “la política nacional popular no tiene entonces otro principio de unidad interna que la personalidad de un jefe político” (Touraine, 1987, p. 164); y con relación al discurso populista, argumenta que “el discurso populista es personalista...Sólo el actor, el jefe político, pueden dirigirse a grupos variados y unir temas que en la vida política real entran en conflicto” (Touraine, 1987, pp. 167-168). Como se puede apreciar, cada una de estas características señala como rasgo relevante del populismo el papel del líder.

NOTAS

- 1 Aunque es válido advertir que este aspecto no se ha presentado sólo en el análisis del populismo latinoamericano, sino que ha estado presente en el análisis del populismo como fenómeno histórico en otras latitudes, desde el populismo ruso (los *narodniki*) y el populismo norteamericano (*People's Party o Populist Party*) en el siglo XIX (Puhle, 1987).
- 2 “hace hincapié en la movilización social y las coaliciones sociopolíticas surgidas en el contexto de la crisis de la dominación oligárquica, las primeras fases de la industrialización y la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna” (Mayorga, 2008, p. 212).
- 3 “que presenta al populismo como un tipo de política distributiva y de intervencionismo estatal que responder a la debilidad de las elites económicas y su incapacidad de desarrollar la hegemonía de clase” (Mayorga, 2008, p. 12).

- 4 “que identifica el populismo con un discurso específico en el cual se enuncia la constitución de un “actor popular” y la contradicción entre este y las clases dominantes” (Mayorga, 2008, p. 212).
- 5 “que explica el populismo como un patrón de movilización de las masas subalternas o excluidas bajo la dirección de líderes personalistas, no basado en estructuras institucionales de mediación política” (Mayorga, 2008, p. 212).
- 6 En el análisis que hace Touraine, la combinación de estos tres componentes produce una tipología en que cada forma de política nacional-popular está definida por el orden de importancia de los tres componentes, lo que produce en total seis tipos.
- 7 De allí que una crítica que plantea Vilas a varias de las explicaciones dadas acerca de la naturaleza del fenómeno populista, él las señale como un error de “reduccionismo” de un fenómeno complejo a unas pocas variables. Encuentra reduccionismo discursivo en Laclau para quien el populismo es ante todo un estilo de discurso político, un reduccionismo fiscalista en Dornbusch y Edwards para quienes el populismo es un régimen económico que enfatiza el crecimiento y la distribución del ingreso, descuidando la inflación y el déficit fiscal y un reduccionismo “personalista – liderazgo de alto perfil personal con una relación no mediada o de débil mediación institucional con las masas – que sirvió de argumento para mezclar populismo con neoliberalismo” (Vilas, 2004, p. 140).
- 8 “el actual sistema político que rige en casi todos los países latinoamericanos favorece el populismo. El presidencialismo sin checks and balances es su rasgo más prominente (...) el escaso control del ejecutivo en muchos países de la región facilita el surgimiento de líderes populistas” (Gratius, 2007, p.4)
- 9 “al igual que en el populismo clásico, en el neopopulismo o populismo de tercera generación, el líder juega un papel preponderante al convertirse en el elemento esencial para la consolidación de cualquier proyecto de estas características” (Patiño, 2007, p. 249)
- 10 “El renacer del populismo en la década de 1990 fue explicado, en parte, por el poder de los medios para crear lazos directos de representación entre los líderes y sus seguidores” (De la Torre, 2008, 20).
- 11 “la desigualdad política constitutiva es un rasgo decisivo del paradigma populista que denota la importancia estructurante de la autoridad omnímoda del líder y de la obediencia que se deriva” (Cheresky, 2001, p. 265).

REFERENCIAS

- Aboy Carlés, G. (2001). El ágora turbia: reflexiones sobre populismo y ciudadanía en la Argentina. En I. Cheresky e I. y Pousadela (comp.), *Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. (pp. 383-393). Argentina: Paidós.
- Aboy Carlés, G. (2014). El nuevo debate sobre el populismo y sus raíces en la transición democrática: el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 23-50. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n82/n82a03.pdf>

- • •
- Aldao, J. A. y Damin, N. J. (2013). Populismos latinoamericanos en el siglo XX. Apuntes para la actualización de un debate. *Historia Caribe*, VIII(23), 149-169. Recuperado de: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/980
- Alcántara, M. (2003). *Sistemas políticos de América Latina. Volumen I, América del Sur*. España: Tecnos.
- Almonte, M V. y Crespo Alcázar, A. (2009). *El Populismo en América Latina: ¿pasado o presente?* España: Fundación Iberoamerica – Europa.
- Álvarez Junco, J. (1994). El populismo como problema. En J. Álvarez Junco, J. y R. González Leandri, (coord.) *El Populismo en España y América Latina*. (pp 11-38). Madrid: Editorial Catriel.
- Arenas, N. (2012). Post-neoliberalismo en América Latina: en busca del paradigma perdido. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, XVIII(27) 22-49. Recuperado de: <http://www.20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2013/11778.pdf>.
- Barrera, M. A. (2011). Rediscutiendo el “populismo”: apuntes y reflexiones en torno de su capacidad explicativa. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. 5(2), 199-214. Recuperado de: <http://www.intersticios.es/article/view/8492>
- Benavente, A., Cirino, J. A., Diez, E. y Jaraquemada, J. (2005). *La democracia defraudada: populismo revolucionario en América Latina*. Argentina: Grito Sagrado.
- Boccardo, G. (2016) Crisis política en América Latina: ¿agotamiento de los populismos? *Cuadernos De Coyuntura*, 4(14), 42- 51. Recuperado de: http://www.nodoxxi.cl/wp-content/uploads/CC14_2016_Internacional.pdf
- Boron, A. (2004). La izquierda latinoamericana a comienzos del siglo XXI: nuevas realidades y urgentes desafíos. *Observatorio Social de América Latina*. V(13), 41-56. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110307010337/4ACBoron.pdf>.
- Boron, A. (2012) ¿Una nueva era populista en América Latina? En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edit.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. (pp. 131 – 158). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Braun, H. (2008). Populismos Latinoamericanos. En *Historia General de América Latina. América Latina desde 1930* (Vol. 8, pp. 371- 394). Francia: UNESCO – Editorial Trotta.
- Bueno Romero, G. A. (2013). El populismo como concepto en América Latina y en Colombia. *Estudios Políticos*, 42, 112-137. Recuperado de: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/15787/13682>
- Caeteano, G. (1999). Ciudadanía política e integración social en el Uruguay (1900-1933). En H. Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. (pp. 405-427). México: Fondo de Cultura Económica – Colegio de México.
- Candia, J.M. (2011). De regreso a las calles: ¿Neopopulismo o nueva izquierda? *Estudios Latinoamericanos*, 27-28, 131-142. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/49380-136039-1-PB.pdf>.

- Canovan, M. (1984). People, Politicians and Populism. *Government and Opposition*, 19(3), 312-327. Doi: 10.1111/j.1477-7053.1984.tb01048.x
- Canovan, M. (1999). Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy. *Political Studies* 47, 2-16. Doi: 10.1111/1467-9248.00184
- Cardoso, F. y Falletto, E. (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Cardoso, E. y Helwege, A. (1992). El populismo, el despilfarro y la redistribución. En R. Dornbusch y S. Edwards (Comp.), *Macroeconomía del populismo en América Latina*. (pp.58-87). México: Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda, J. (1994). *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesa de la izquierda en América Latina*. Colombia: Tercer Mundo.
- Castro, T., Mussali, R. y Oliver, L. (2005) Revisitando al Estado. Los Estados populistas y desarrollistas: poner las cosas en su lugar. En T. Castro Escudero y L. Oliver Costilla, *Poder y Política en América Latina*. Volumen 3. (pp 17-49). México: UNAM.
- Centeno, M. Á. y Portes, A. (2006). The Informal Economy in the Shadow of the State. En P. Fernández-Kelly y J. Shefner (comps.), *Out of the Shadows: Political Action and the Informal Economy in Latin America*. (pp. 23-49). Estados Unidos: The Pennsylvania University Press.
- Chaparro Amaya, A. (2012). Populismo moral en contextos de justicia transicional. En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edits.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 351 – 385). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cheresky, I. (2001). Hipótesis sobre la ciudadanía argentina contemporánea. En I. Cheresky e I. Pousadela (comp.), *Política e Instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas* (pp. 261-288). Argentina: Paidós.
- Conniff, M. L. (2003). Neo-Populismo en América Latina. La década de los 90 y después. *Revista de Ciencia Política*, XXIII, 31- 38. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/324/32423103.pdf>
- Córdova, A. (1972). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Cotler, J. (1970). Crisis política y populismo militar en el Perú. *Revista Mexicana de Sociología*, 32(3), 737-784. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3539223>
- Couffignal, G. y Ramírez Roa, R. (2007). ¿Retorno Del Populismo En América Latina? En J. E. González [Editor], *Nación y nacionalismo en América latina* (pp.189 – 212). Argentina: Clacso.
- Cueva, A. (1989). El Velasquismo: ensayo de interpretación. En F. Burbano y C. De la Torre, *El populismo en el Ecuador* (pp. 114-145). Ecuador: Ildis,
- De la Torre, C. (2008). ¿Por qué los populismos latinoamericanos se niegan a desaparecer?. *E.J.A.L.*, 19 (2), 7-28. Recuperado de: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/viewFile/565/528>

- De la Torre, C. y Peruzzotti, E. (2008). Introducción. El regreso del populismo. En C. De la Torre y E. Peruzzotti, (editores). *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina* (pp. 11- 19). Ecuador: Flacso – Ministerio de Cultura del Ecuador.
- De la Torre, C. (2008a). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. En C. De la Torre y E. Peruzzotti, (editores), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina* (pp. 23-53). Ecuador: Flacso – Ministerio de Cultura del Ecuador.
- De la Torre, C. (2013). El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 247, 120-137. Recuperado de: http://nuso.org/media/articles/downloads/3983_1.pdf
- Del Tronco, J. (2013). Desconfianza y accountability ¿las causas del populismo en América latina? *Latin American Research Review*, 48 (2), 55- 78. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/265916939_Desconfianza_y_accountability_Las_causas_del_populismo_en_America_Latina
- Di Tella, T. (1965). Populismo y reforma en América latina. *Desarrollo Económico*, 4(16), 391-425. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3465879>
- Di Tella, T. (1968). Cinco áreas teóricas para el estudio de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 30(4), 769-794. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3538963>
- Di Tella, T. (1973) Populismo y Reformismo. En G. Germani, T. Di Tella, y O. Ianni, *Populismo y contradicciones de clases en Latinoamérica*. (pp. 38-82) México: Ediciones Era.
- Dockendorff V., A. y Kaiser B., V. (2009). Populismo en América Latina. Una revisión de la literatura y la agenda. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 17, 75-100. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45921647005>
- Dornbusch, R. y Edwards, S. (1992). La macroeconomía del populismo. En R. Dornbusch y S. Edwards (comp.), *Macroeconomía del populismo en América Latina*. (pp.15-23). México: Fondo de Cultura Económica.
- Drake, P. W. (1992). Comentarios al artículo de Robert R. Kaufman y Barbara Stallings, el populismo en perspectiva. En R. Dornbusch y S. Edwards (comp.), *Macroeconomía del populismo en América Latina* (pp.47-53). México: Fondo de Cultura Económica.
- Dussel, E. (2012). Cinco Tesis sobre el populismo. En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edits.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. (pp. 159 – 180). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Devés Valdés, E. (2003). *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Argentina: Biblos.
- Ellner, S. (2005). Revolutionary and Non-Revolutionary Paths of Radical Populism: Directions of the Chavista Movement in Venezuela. *Science & Society* 69(2), 160-190. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40404817>

- Fernández, R. B. (1992). ¿Qué han aprendido los populistas de la hiperinflación? En R. Dornbusch y S. Edwards (comp.), *Macroeconomía del populismo en América Latina*. (pp.143-169). México: Fondo de Cultura Económica.
- Follari, R. (2013). Medios, populismo y poder en América Latina. Presentación del Dossier. *Íconos*, 46, 9-13. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/dc1686b12e4bd843a6477843ba7a5a5c.pdf>
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. España: Síntesis.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010*. Chile: Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL.
- Germani, G. (1962) *Política y sociedad en una época de transición*, Argentina: Paidós.
- Germani, Gino (1973). Democracia representativa y clases populares. En G. Germani, T. Di Tella y O. Ianni. *Populismo y contradicciones de clases en Latinoamérica*. (pp. 12-37). México: Ediciones Era.
- González Hernández, D. L. (2015). Una aproximación a la crítica, controversia y debate en torno al populismo en América Latina *Iberofórum*, X(19), 132-150. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211042614006>
- González-Ramírez, F. (2014). El Socialismo del Siglo XXI: ¿Una nueva o vieja alternativa para una América Latina globalizada? *Temas de Nuestra América*, 30(56), 95-117. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/6420-15174-1-SM.pdf>.
- Gratius, S (2007). *La “tercera ola populista” de América Latina*. España: FRIDE.
- Gratius, S. (2010). *Reflexiones sobre Izquierda y Populismo en América Latina*. España: Universidad del País Vasco.
- Ianni, O. (1973) Populismo y relaciones de clase. En G. Germani, T. Di Tella, y O. Ianni. *Populismo y contradicciones de clases en Latinoamérica* (pp. 83-150). México: Ediciones Era.
- Ianni, O. (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Editorial Era.
- Kaiser, A. y Álvarez, G. (2016). *El engaño populista. Por qué se arruinan nuestros países y cómo rescatarlos*. Colombia: Ariel.
- Kaufman, R. K. y Stallings, B. (1992). La economía política del populismo latinoamericano. En R. Dornbusch y S. Edwards. *Macroeconomía del populismo en América Latina* (pp. 24-46). México: Fondo de Cultura Económica.
- Knight, A. (1998). Populism and Neopopulism in Latin America, Especially Mexico. *Journal of Latin American Studies* 30, 223-48. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/158525>
- Knight, A. (2005). *Revolución, Democracia y Populismo en América Latina*. Chile: Centro de Estudios Bicentenario y Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Laclau, E. (2012). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.



- Legler, Th. (2012). El populismo contra la democracia participativa y protagónica en la Venezuela revolucionaria. En S. Gómez – Tagle y W. Sonnleitner (Edit.), *Mutaciones de la Democracia: tres décadas de cambio político en América Latina (1980-2010)*. (pp. 137-169). México: El Colegio de México.
- Leiras, S. (2011). *Nuevos liderazgos políticos en América Latina. Estilo populista, estrategia decisionista. Los casos de Carlos Menem en Argentina y Fernando Collor de Mello en Brasil*. Argentina: Editorial Académica Española.
- MacKinnon, M. M. y Petrone, M. A. (Comps.). (1999). *Populismo y neopopulismo en América Latina. El problema de la cenicienta*. Argentina: Eudeba.
- Malamud, C. (2010). *Populismos latinoamericanos. Los tópicos de ayer, de hoy y de siempre*. España: Ediciones Nobel.
- Márquez Restrepo, M. L., Pastrana Buelvas, E. y Hoyos Vásquez, E. (Edit.). (2012). *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe*. Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Martínez Lillo, P. A. y Rubio Apiolaza, P. (2017). *América Latina actual. Del populismo al giro de izquierdas*. España: Catarata.
- Mayorga, R. A. (2008). Outsiders políticos y neopopulismo: el camino a la democracia plebiscitaria. En S. Mainwaring, A. Bejarano, y E. Pizarro (editores). *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (pp. 209-260). Colombia: Norma.
- Melo, J. (2014). Los tiempos del populismo. Devenir de una categoría polisémica. *Colombia Internacional*, 82, 71-98. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n82/n82a05.pdf>
- Molina Vega, J. E. (2015). Nivel de institucionalización del sistema de partidos y personalización de la política en América Latina (1990-2008). En M. Torcal (Coord.), *Sistemas de partidos en América Latina. Causas y consecuencias de su equilibrio inestable* (pp. 220-240). España: Anthropos Editorial – (Argentina): Universidad Nacional del Litoral.
- Moreira, C. (2007). Los dilemas de la nueva izquierda gobernante en América Latina. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, XX(54), pp. 37-50. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v20n54/v20n54a2.pdf>
- Novaro, M. (1996). Los populismos latinoamericanos transfigurados. *Nueva Sociedad*, 144, 90-103. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/los-populismos-latinoamericanos-transfigurados>
- Oviedo Hernández, Á. (2012). La confederación nacional de trabajadores rojaspinillista, ¿un proyecto populista? En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edits.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 237 – 252). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ornelas Delgado, J. y Aceves López, L. (2011). La izquierda latinoamericana en el siglo XX y la utopía recuperada. *Bajo el Volcán*, 11(17), 273-295. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/286/28625451017.pdf>

- Panizza, F. (2008). Fisuras entre populismo y democracia en América Latina. En C. De la Torre y E. Peruzzotti (editores), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina* (pp. 77-95). Ecuador: Flacso – Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Paramio, L. (2006) Giro a la izquierda y regreso del populismo. *Nueva Sociedad*, 205, 62-74. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/giro-a-la-izquierda-y-regreso-del-populismo>
- Pastrana Buelvas, E. y Vera Piñeros, D. (2012). La estrategia populista en la política exterior: las relaciones colombovenezolanas en la era Uribe-Chávez. En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edits.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 307 – 349). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Patino Aristizábal, L. G. (2007). El neopopulismo en el contexto de la democracia latinoamericana. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 37(106), 239-261. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1514/151413530009.pdf>
- Pérez Romeo, A. y Zubilla Barrera, C. (2007). José Batlle y Ordóñez, un populismo temprano. En M. Álvarez García, *Líderes políticos del siglo XX en América Latina* (pp. 37-66). Chile: LOM Ediciones.
- Peruzzotti, E. (2008). Populismo y representación democrática. En: De la Torre, Carlos (2008a). Populismo, ciudadanía y Estado de derecho. En C. De la Torre y E. Peruzzotti (editores), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina* (pp. 97-124). Ecuador: Flacso – Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Petit, M. (2010). *El Neopopulismo en América Latina: Carlos Andrés Pérez: Del populismo clásico al neopopulismo*. Argentina: Eudeba.
- Puhle, H. J. (1987). Populismo en América Latina. *Revista de Ciencia Política*, IX, (1), 87-101. Recuperado de: http://www.revistacienciapolitica.cl/rcp/wp-content/uploads/2013/08/07_vol_09_1.pdf
- Quintero López, R. (2004). *Nueva Crítica al Populismo*. Ecuador: Abya Yala.
- Quiroga, M. V. y Pagliarone, M. F. (2014). Populismo, Estado y movimientos sociales. Posibles articulaciones en los contextos recientes de Argentina y Bolivia. *Colombia Internacional*, 82, 191-219. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n82/n82a09.pdf>
- Rabello de Castro, P. y Ronci, M. (1992). Sesenta años de populismo en el Brasil. En R. Dornbusch y S. Edwards. *Macroeconomía del populismo en América Latina* (pp.176-200). México: Fondo de Cultura Económica.
- Reano, A. (2014). Populismo (en) democracia. Repensando los sentidos de la emancipación en el sur de América Latina. *Colombia Internacional*, 82, 99-128. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n82/n82a06.pdf>
- Retamozo, M. (2012). Democracias y populismos en América del Sur: Otra perspectiva. Un comentario a «La democracia en América Latina: la alternativa entre populismo y democracia deliberativa» de Osvaldo Guariglia. *ISEGORÍA*, 47, 615-632. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/36403/Documento_completo_.pdf?sequence=1

- Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: desde la teoría hacia el análisis político. Discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258. Recuperado de: <file:///D:/Downloads/Dialnet-PopulismoEnAmericaLatina-5468793.pdf>
- Rincón, O. (2014). El Pueblo es Dios. *Colombia Internacional*, 82, 303-311. doi: dx.doi.org/10.7440/colombiant82.2014.13
- Roberts, K. M. (2008). El resurgimiento del populismo latino-americano. En C. De la Torre y E. Peruzzotti (eds), *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina* (pp. 57-73). Ecuador: Flasco – Ministerio de Cultura del Ecuador.
- Sader, E. (2006). *Crisis hegemónica en la izquierda latino-americana*. Chile: Centro de Estudios “Miguel Enriquez” CEME. Recuperado de: http://www.archivochile.com/Chile_actual/columnist/sader/colum_sader00059.pdf.
- Stolowicz, B. (2004). *La Izquierda Latinoamericana. gobierno y proyecto de cambio*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas. Recuperado de: <https://www.tni.org/files/download/left-s.pdf>.
- Taccetti, V. (2015). *Fin del fin de la Historia: El Neoliberalismo, Demoburocracia y Populismo en América Latina*. Argentina: Editorial Octubre.
- Tanaka, M. (2008). La crisis de la representatividad en los países andinos y el viraje a la izquierda: ¿hacia una renovación de la representación política? En A. Fontaine, I. Walter, J. Navarrete y C. Larroulet (Edts), *Reforma de los Partidos Políticos en Chile* (pp. 273-293) Chile: PNUD.
- Touraine, A. (1987). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Suiza: PREALC – OIT.
- Touraine, A. (2006). Entre Bachelet y Morales, ¿existe una izquierda en América Latina? *Nueva Sociedad*, 205. Recuperado de: <http://nuso.org/articulo/existe-una-izquierda-en-america-latina>
- Ulloa, C. (2013). El populismo en la Democracia. *Revista Forum*, 4. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/39256/1/43744-204068-1-PB.pdf>
- Ulloa, C. (2016). Emergencia de populismo y ruptura de acuerdos políticos. *Revista de Estudios Sociales*, 56. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n56/n56a04.pdf>
- Valenzuela, M. (2009). El enfoque teórico conceptual de los populismos en América Latina. *Estudios Avanzados* (12) Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4355/435541642007.pdf>
- Vargas Llosa, Á. (Coord.) (2017). *El estallido del populismo*. Barcelona: Planeta.
- Vergara Estévez, J. (2012). El populismo latinoamericano y el sistema político chileno. En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edits.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 253 – 272). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Viguera, A. (1993). “Populismo” y “neopopulismo” en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 55(3). Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/3540921>

- Vilas, C. (1988). “El populismo latinoamericano: un enfoque estructural”. *Desarrollo Económico*, 28 (111). Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3466951>
- Vilas, C. (2004). ¿Populismos reciclados o Neoliberalismo a secas? El mito del “neopopulismo” latinoamericano. *Revista de Sociología e Política Curitiba*, 22. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/n22/n22a11.pdf>.
- Vilas, C. (2011). Democracias conflictivas o el alegado resurgimiento populista en la política sudamericana. *Cuadernos Americanos*, 135. Recuperado de: <http://www.cialc.unam.mx/cuadamer/textos/ca135-31.pdf>
- Weffort, F. (1968). Clases populares y desarrollo social (Contribución al estudio del Populismo). *Revista Paraguaya de Sociología*, 5(13), 35-52.
- Weyland, K. 2003. “Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: How Much Affinity?” *Third World Quarterly*, 24(6). Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3993445>
- Weyland, K (2004). Clarificando un concepto: “el populismo en el estudio de la política latinoamericana”. En K. Weyland et al, *Releer los populismos* (pp. 9-50). Quito: Centro Andino de Acción Popular - CAAP.
- Werz, N. (2012). Populismos y democracia en América Latina. En M. L. Márquez Restrepo, E. Pastrana Buelvas y E. Hoyos Vásquez (Edits.), *El eterno retorno del populismo en América Latina y el Caribe* (pp. 181 – 197). Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Zermeño, S. (1989). El regreso del líder. Crisis, neoliberalismo y desorden. *Revista Mexicana de Sociología*, (54/4). Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/3540818>

